



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES.DECECO Nº 270/2020  
EXPEDIENTE Nº 6.284/2020  
Salta, 24 de setiembre de 2020

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Felipe Matías TITO, L.U. Nº 524.088, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluado en la asignatura: "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las Resoluciones Nº 489/84 y modificatoria 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, establecen pautas al respecto.

Que a fojas 4, obra el informe del Director de Informática, Sr. Roberto Daniel Guerra, mediante el cual indica que el alumno solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

Que a fojas 2, el Esp. Miguel Martín NINA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, prestó conformidad al pedido efectuado por el mencionado alumno, y propone la fecha, hora y conformación del tribunal examinador.

Que Resolución Rectoral 192/2020 y las Resoluciones CS Nº 063/2020 y 069/2020, recomienda a las autoridades, atender los aspectos funcionales, administrativos y operativos de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria.

Que, las actividades normales de la Facultad se encuentran afectadas en razón de la situación epidemiológica por COVID 19, y solo se encuentra realizando guardias en horarios reducidos, ocasionando demoras en los trámites.

Que por Res. DECECO Nº 200/2020 (Ad-referéndum del Consejo Directivo) y ratificada por Res. CDECO 148/2020, se establece: "Autorizar con carácter de excepción y mientras se mantenga el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio debido a la Pandemia COVID – 19, la recepción de exámenes finales de manera virtual y mediante tecnologías informáticas por parte de los Tribunales examinadores correspondientes."

**POR ELLO;** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR** la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Finanzas Públicas y Derecho Tributario"** bajo la modalidad virtual, correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, en donde fue evaluado el alumno Felipe Matías TITO, L.U. Nº 524.088, el que se constituyó de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

**FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
22/09/20	16:00	Mg. EGÜEZ, Hermosinda	Titular
		Cra. ROMERO, Liliana Fabiola	Titular
		Abog. HERNÁNDEZ BERNI, Franco Esteban	Titular
		Cr. JALLES, Marcelo Isacc	Suplente

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber al alumno Felipe Matías TITO, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, a la Sede Regional Tartagal y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ndc

Cra. María Rosa Fariña de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa